



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SABADO, 12 DE DICIEMBRE DE 1987

Número 284

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Orden de 30 de noviembre de 1987, por la que se rectifican errores y omisiones advertidos en la Orden de esta Consejería de 25 de noviembre de 1987 («B.O.R.M.» número 274 de 30 de noviembre) y se amplía el plazo de presentación de solicitudes únicamente para la plaza afectada por esta corrección. 5065

Corrección de errores en la Orden de 28 de octubre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio, especialidad Ingeniero Técnico en Topografía. 5065

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Orden de 26 de noviembre de 1987, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se regulan ayudas financieras a conceder a titulares de explotaciones agrícolas afectadas por las inundaciones y granizo del mes de octubre de 1987. 5065

2. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Resolución de 4 de diciembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio, Especialidad Ingenieros Técnicos Industriales. 5066

Resolución de 27 de noviembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio Especialidad Arquitectos Técnicos. 5068

4. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio para la licitación de la obra de «Reforma y acondicionamiento de locales de la Comunidad Autónoma en calle García Alix, 17, de Murcia». 5069

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Anuncio de concurso para contratación del servicio de mantenimiento de la limpieza durante el año 1988, en el inmueble sede de esta Consejería. 5069

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización del «Estudio de Restauración del Medio Ambiente Minero en la Sierra de La Unión». 5070

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Demarcación de Carreteras del Estado Abono de Depósitos Previos a la Ocupación.	5071
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección provincial de Murcia Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Estatutos de la Organización Profesional denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Ovino y Caprino de Cehegín».	5071
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas. Concesión de aguas públicas. Peticionario: Don Francisco Benavente Pérez.	5071
Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria. Expuesto al público en el Ayuntamiento de Ricote el nuevo Catastro de Rústica y Pecuaria de dicho término municipal.	5071
Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección provincial de Murcia. Resolución por la que se convoca la concurrencia de ofertas para suministros con destino a Centros de Enseñanza de esta provincia.	5072

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia Caravaca de la Cruz. Expediente de dominio número 30/87.	5082
Distrito número Uno de Murcia Juicio de cognición número 64-86.	5082
Audiencia Territorial de Albacete. Sentencia número 487	5082
Primera Instancia número Cuatro de Madrid. Procedimiento judicial sumario número 77/86.	5083
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 982 de 1980	5083
Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. Cédula de notificación en los autos de separación número 279/87.	5084
Distrito San Javier. Cédula de citación del juicio de faltas número 209 de 1987.	5084
Primera Instancia número Dos de Cartagena. Autos de divorcio número 323/85.	5084
Distrito Lorca. Juicio de faltas bajo el número 12/87.	5084
Primera Instancia número Tres de Castellón de la Plana Juicio universal de quiebra con el número 666 de 1981.	5085
Magistratura de Trabajo número Tres de Murcia. Proceso numerado 448/86 en reclamación sobre despido.	5085
Distrito número Cuatro de Murcia. Expediente de juicio de faltas número 2.420/86.	5085

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Junta Electoral de Zona de la Administración de Justicia. Proclamadas, definitivamente, las candidaturas presentadas	5086
Instituto Politécnico de F.P. de Cartagena. Concurso para la adjudicación del servicio de cafetería.	5086
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Expediente para liberar la fianza.	5086

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	14.437	866	15.303		Comentarios	69	4	73
Ayts y Juzgados	3.465	208	3.673		Atrasados año	86	5	91
Semestral	8.662	520	9.182		Años anteriores	115	7	122

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Administración Pública e Interior

10301 ORDEN de 30 de noviembre de 1987, por la que se rectifican errores y omisiones advertidos en la Orden de esta Consejería de 25 de noviembre de 1987, (B.O.R.M. n.º 274 de 30 de noviembre) y se amplía el plazo de presentación de solicitudes únicamente para la plaza afectada por esta corrección.

Advertido error en la Orden de 25 de noviembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocan, para su provisión mediante libre designación, plazas vacantes de la Administración Regional y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO

Artículo primero

Deben producirse las siguientes correcciones en la Orden de 25 de noviembre de 1987:

Página 4890.

ANEXO I

En la Plaza de Jefe Servicio de Personal y Asuntos Generales, en la columna de requisitos básicos donde dice Licenciado en Derecho, debe decir: Cuerpo Superior de Administradores, y en la columna de otros requisitos que para esta plaza aparece en blanco, debe poner Licenciado en Derecho.

Artículo segundo

El plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes que opten por la plaza de Jefe de Servicio de personal y Asuntos Generales, motivo de esta corrección, será de 15 días naturales y empezará a contarse desde el día siguiente al de publicación de esta Orden en el B.O.R.M., no teniendo ampliación de plazo las restantes plazas.

Murcia, 30 de noviembre de 1987.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.^a Egea Martínez.**

10311 Corrección de errores en la Orden de 28 de octubre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio, especialidad Ingeniero Técnico en Topografía.

Advertido error en el texto de la mencionada convocatoria, Orden publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 20 de noviembre de 1987. (núm. 266), se

A N E X O I

GRUPO D

Donde dice:

Tema 2.

Actividades del proyecto y programación óptica del proyecto cartográfico: Relaciones costes-tiempo. Aceleración o reducción temporal en función del coste. Asignación de recursos a las distintas actividades. Métodos analógicos y heurísticos.

Debe decir:

Tema 2.

Actividades del proyecto Cartográfico: Evaluación. Tiempos. Holguras. Actividades críticas. Establecimiento de los plazos. Probabilidad de su cumplimiento.

Murcia, 25 de noviembre de 1987.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.^a Egea Martínez.**

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

10302 ORDEN de 26 de noviembre de 1987, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se regulan ayudas financieras a conceder a titulares de explotaciones agrícolas afectadas por las inundaciones y granizo del mes de octubre de 1987.

Durante el pasado mes de octubre de 1987 determinados municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sufrieron inundaciones y granizo, lo que dio lugar a cuantiosos daños económicos en el sector agrario y en especial sobre las pequeñas explotaciones agrarias de régimen familiar que han visto mermado su medio fundamental de vida.

La importancia de estos hechos aconseja establecer un conjunto de medidas que permita paliar, en la medida de lo posible, los efectos perjudiciales acaecidos; suscribiéndose, asimismo, con ese fin un convenio de colaboración con determinadas Entidades Financieras.

En relación al Convenio de Colaboración y al objeto de regular las condiciones en las que se podrá acceder a sus beneficios,

DISPONGO:

Artículo 1.—Beneficiarios

1. Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente Orden tanto los empresarios agrarios (individuales, sociedades, etc.) como las Entidades Asociativas Agrarias (Cooperativas, S.A.T., A.P.A., ADESPOS, ATRIAS, etc.) cuyas explotaciones hayan sido afectadas por las inundaciones o el granizo del pasado mes de octubre, y desarrollen su

2. Los beneficiarios, además de reunir las condiciones establecidas en la presente Orden, deberán cumplir la normativa laboral vigente y estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

Artículo 2.—Subvención

1. Serán objeto de subvención los préstamos para circulante concedidos, de conformidad con el Convenio de Colaboración, por las Entidades Financieras a los titulares de explotaciones agrícolas afectados por las inundaciones o el granizo del pasado mes de octubre.

2. Dicha subvención será de 2,5 puntos para empresarios agrarios individuales, sociedades mercantiles, etc., y de 3,5 puntos para las Entidades Asociativas Agrarias, del tipo de interés de los préstamos a que se refiere el apartado 1 de este artículo.

3. La subvención será abonada a la Entidad Financiera que concede el préstamo de una sola vez, la que destinará a reducir la amortización del principal.

Artículo 3.—Cuantía máxima del préstamo

1. El importe del préstamo subvencionado vendrá determinado por el resultado de multiplicar la superficie afectada por las inundaciones o granizo, en base a la declaración del agricultor, por una cantidad fija por hectárea, según el producto, que se determina en el anexo de la presente Orden.

2. En cualquier caso, el límite máximo será el correspondiente a 5 Ha. por peticionario individual, en el supuesto de explotaciones de regadío, y de 30 Ha., para las de secano, o el resultado de multiplicar tales cantidades por el número de socios de la Entidad Asociativa Agraria.

Artículo 4.—Plazo de reintegro del préstamo

El plazo de reintegro de los préstamos subvencionables será de 24 meses, pudiendo la Entidad Financiera y el solicitante acordar las modalidades para efectuar la amortización periódica.

Artículo 5.—Tramitación

1. El peticionario solicitará formalmente el préstamo a la Entidad Financiera firmante del Convenio de Colaboración, adjuntando una instancia, por triplicado, que le será facilitada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca o por la Entidad Financiera, en la que declarará sus datos personales, localización de la explotación agrícola, superficie afectada por productos y variedades e importe del crédito que solicita, calculado a partir de las cantidades reflejadas en el anexo de la presente Orden.

2. Para agilizar al máximo la concesión de los créditos, no será preciso ningún tipo de calificación previa por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. La Entidad Financiera comprobará que la cantidad solicitada por el peticionario corresponde a la superficie afectada declarada y que el beneficiario cumple los demás requisitos de la presente Orden.

3. En el caso de que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca comprobase que la declaración del agricultor es inexacta, por no haber sido afectado por las inundaciones o granizo, o declarar una superficie dañada superior a la real, la Consejería reclamará a la Entidad Financiera el reintegro de la subvención, quedando facultada ésta para cancelar el préstamo y cobrar al interesado el interés normal del mercado.

4. Las Entidades Asociativas Agrarias tendrán prioridad en la concesión de los créditos sobre los agricultores individuales.

5. La Comunidad Autónoma satisfará mensualmente la subvención de intereses correspondientes a los préstamos concedidos y comunicados en ese período. El pago de la subvención de intereses de dichos créditos se hará de una sola vez.

6. El plazo máximo de solicitud del préstamo subvencionado finalizará el día 4 de enero de 1988, debiéndose formalizar la correspondiente póliza de préstamo antes de dicha fecha.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y producirá efectos desde la firma del Convenio de Colaboración.

Murcia a 26 de noviembre de 1987.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

A N E X O

Producto	Crédito subvencionable por Ha.
Hortalizas.....	140.000 ptas.
Uva de mesa.....	250.000 "
Naranja y mandarina.....	265.000 "
Uva de vinificación.....	15.000 "
Manzana.....	150.000 "
Maíz.....	50.000 "
Limón.....	280.000 "
Cubierta de invernadero.....	100 " m ²

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

10305 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio, Especialidad Ingenieros Técnicos Industriales.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Grado Medio, Especialidad Ingenieros Técnicos Industriales,

convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 19 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 3 de noviembre de 1987, número 251,

R E S U E L V O

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos...

posición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003 Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Segunda para el Organismo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en doce el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto

La fecha de celebración del Primer Ejercicio será el día 22 de diciembre de 1987, a las 17 horas en el Palacio Regional, sito en Teniente Flomesta, s/n.º, Murcia (Salón Rojo).

Murcia, 4 de diciembre de 1987.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez**.

A N E X O I

Apellidos _____
 Nombre _____ D.N.I. _____
 Domicilio _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____

E X P O N E :

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y encontrándome dentro de los 10 días hábiles a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

S O L I C I T O :

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

 Murcia, de _____ de 198

(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior (MURCIA)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO TECNICO DE GRADO MEDIO, ESPECIALIDAD INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

TURNO LIBRE

A D M I T I D O S

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bitrago Sánchez, Francisco	74.424.293
Díaz Ros, Sabas	22.939.139
Esparza Imbernón, Juan Andrés	22.950.640
Faz González, Antonio	22.894.075
García Sánchez, José	74.435.559
García Pérez, José	22.477.010
Gómez Bielsa, José Manuel	22.946.855
Leal Gutiérrez, Alfonso	22.948.339
Lizancos Mínguez, Francisco	22.929.205
Manzanares Risueño, Francisco	77.501.104
Morote Marco, Antonio	29.037.053
Noguera Cantabella, Jesús	22.477.057
Ortuño López, Angel	27.467.954
Palazón Cascales, José	29.059.541
Pardo Alarcón, Anastasio	22.902.052
Pavía Martínez, José Ramón	22.473.154
Pérez Pérez, José	21.422.896
Puche Martínez, Juan José	74.333.682
Puigcerver Martínez, Antonio Ignacio	22.481.964
Romera Cánovas, Antonio	27.443.239
Ruiz Pérez, Tomás	23.223.015
Sánchez Coll, Anastasio	22.406.168
Valero Guerrero, Salvador	5.157.876
Villalba Villa, Juan	74.320.501

E X C L U I D O S

Belmonte Serrato, José Antonio	27.434.248
Por no firmar Instancia	
Guillamón Martínez, José Antonio	74.346.089
Por no firmar Instancia	
Zapata Atienza, Juan Francisco	22.399.654
Por falta de pago de Tasas y Derechos de examen	

LIBRES CON PUNTOS

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bailón Peña, Francisco	24.075.885
Navarro Pérez, Juan	22.464.992
Rael Lorente, José Rogelio	21.943.883
Rojo Ortiz, Francisco	22.463.057
Sánchez Navarro, Nicolás	22.383.350
Saura Mira, José Patricio	22.385.176
Vidal Navarro, Francisco	22.391.136

EXCLUIDOS

Ninguno.

10318 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Grado Medio Especialidad Arquitectos Técnicos.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Grado Medio, Especialidad Arquitectos Técnicos, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 19-10-87 publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 4 de noviembre de 1987, número 252,

RESUELVO

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las causas de exclusión de estos últimos están a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante

escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003, Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Segunda para el Organismo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en doce el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto

La fecha de celebración del Primer Ejercicio será el día 22 de Diciembre de 1987, a las 10 horas, en el Salón Rojo del Palacio Regional, sito en la Avenida Teniente Flomesta, s/n.º Murcia.

Murcia, 27 de noviembre de 1987.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez.**

A N E X O I

Apellidos _____
 Nombre _____ D.N.I. _____
 Domicilio _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____

E X P O N E :

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y encontrándome dentro de los 10 días hábiles a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

S O L I C I T O :

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

Murcia, de _____ de 198

(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior
 (MURCIA)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
A LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO TECNICO
DE GRADO MEDIO, OPCION
ARQUITECTOS TECNICOS

TURNO LIBRE

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Avilés Paredes, Francisco	22.471.012
Belmonte Fernández, Miguel	22.460.659
Bermúdez del Cerro, Francisco	22.463.582
Carbajo Martínez, Manuel Desiderio	35.283.385
Conesa Ruiz, Trinidad	22.463.483
Cubero Gómez, Javier Cristóbal	27.429.773
Díaz Sánchez, Vicente	22.897.522
Egea García, Ignacio	22.477.392
Egea Jiménez, Arturo	22.439.991
Fernández Mula, Luis Ramón	22.463.962
Fernández Martín, Francisco	23.677.440
García Moñino, Javier	22.465.821
González Soler, Esther	22.948.542
López Bueno, Francisco	5.111.596
Lozano Martínez, Carlos	74.339.571
Ludeña López, Angel	74.432.097
Marín Ceballos, Carlos	21.617.130
Molina Gaitán, Juan Carlos	22.454.747
Navarro Iniesta, Antonio	27.445.225
Pérez Pérez, Miguel	23.194.386
Planes Ballester, José Antonio	22.469.416
Pujante Bernal, Trinitario	50.401.858
Ruiz Oltra, Antonio	74.167.437
Toro Iniesta del, Juan-Julián	22.941.471
Sánchez Andreu, Ginés Francisco	74.431.857
Serrano Martínez, M. ^a Celestina	27.425.551
Tarrago Guirao, Fernando	22.458.167
Martínez Tardido, Antonio	22.911.009

EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ribas Mena, Luis Miguel	24.797.550
Martínez Cánovas, Juan	37.284.648
Moya Falcó, Vicente-Miguel	24.071.365

Motivo de exclusión: Falta de pago de Tasas

LIBRES CON PUNTOS

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Cano Mengual, Francisco Javier	22.444.237
Martínez Saura, Juan Miguel	22.402.215
Milán García, Marcelino	74.485.853
Motas Mosquera, Pedro	2.035.200
Navarro Soler, Vicente M.	22.389.867
Nortes Checa, Angel Martín	22.376.147
Sánchez Gálvez, Pedro	22.465.859

EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Jiménez Carrasco, Antonio Jerónimo	23.218.082
Martínez Tardido, Antonio	22.911.009

Motivo de exclusión: No reunir los requisitos exigidos en la Base 3.1.1.

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

10316 ANUNCIO para la licitación de la obra de «Reforma y acondicionamiento de locales de la Comunidad Autónoma en C/. García Alix, 17 de Murcia».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio ha resuelto anunciar la licitación para la contratación de la ejecución de la siguiente obra, por subasta con procedimiento abierto en trámite de urgencia:

Objeto y tipo de la misma: Obra de Reforma y acondicionamiento de locales de la Comunidad Autónoma en C/. García Alix, 17 de Murcia, por 58.923.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficinas donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General Técnica de la Consejería (Avenida Teniente Flomesta, s/n.º, piso 3.º).

Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría e).

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro

General de la Consejería y hasta las doce horas del último día hábil (no sábado).

Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El último día hábil de presentación de proposiciones —si coincide en sábado se traslada al siguiente día hábil—, a las trece horas y en el local de la Secretaría General Técnica de la Consejería.

Murcia, 3 de diciembre de 1987.—El Consejero de Economía, Industria y Comercio, **Francisco Artés Calero**.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

10303 ANUNCIO de concurso para contratación del servicio de mantenimiento de la limpieza durante el año 1988, en el inmueble sede de esta Consejería.

Objeto: Contratación para prestación del servicio de mantenimiento de la limpieza, durante el año 1988, en el inmueble sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vigencia del contrato: Desde 1.º de enero de 1988.

Presupuesto tipo: Diez millones veinte mil pesetas (10.020.000), a la baja, a razón de 835.000 ptas./mes.

Fianzas: Provisional, exenta; definitiva, 400.800 pesetas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría a.

Documentación exigida:

Sobre n.º 1.—Documentación administrativa

- a) D.N.I. de la persona que suscriba la oferta, o documento que reglamentariamente lo sustituya.
- b) Poder, en su caso, bastantado en la Asesoría Jurídica de esta Comunidad Autónoma.
- c) Certificado de Clasificación, expedido por el Registro Oficial de Contratistas.
- d) Documentación en la que se acredite que la empresa no se halla comprendida en ninguna de las circunstancias que inhabilitan para contratar con la Administración, previstas en la nueva redacción del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, establecida por Real Decreto 2.528/86, de 28 de noviembre (B.O.E. n.º 297, de 12-12-86). Cuando no sea posible disponer de la citada documentación, ésta podrá sustituirse por una declaración responsable otorgada ante Notario Público, que en ningún caso suplirá a la acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social, detallada en el artículo 23 ter, de nueva creación por el expresado Real Decreto, la cual habrá de aportarse necesariamente.

Toda documentación exigida podrá presentarse en original o en fotocopia compulsada o legalizada.

Sobre n.º 2.—Información complementaria

Relación de Organismos, empresas o establecimientos en los que durante los últimos tres años se ha realizado el servicio de limpieza, acompañada de certificados o documentación acreditativa.

Número y categoría laboral de las personas que prestaran sus servicios en el edificio, con indicación de si lo harían a tiempo parcial o dedicación plena.

Relación de maquinaria y demás utensilios y productos a utilizar.

Tipo de productos higiénicos o de aseo, a suministrar.

Sobre n.º 3.—Oferta económica

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe..., en su propio nombre o en representación de..., N.I.F...., según apoderamiento que acompaño; vecino de..., provincia de..., con D.N.I...., se compromete a la

prestación del Servicio de mantenimiento de la limpieza en el inmueble sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el precio anual de... pesetas (en letra y n.º), incluido el I.V.A., ajustándose en un todo al Pliego de Bases que rige para la expresada contratación. (Fecha y firma del proponente).

Lugar de información: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, n.º 8, en Murcia), se encuentra de manifiesto el Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares, por las que ha de regirse esta Contratación.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Durante los quince (15) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, y hasta las 13 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincidiera en sábado o festivo, en el Registro General de esta Consejería.

Apertura de plicas: En las dependencias de esta Consejería, y a las 13 horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia a 27 de noviembre de 1987.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

Secretaría General de la Presidencia

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

10310 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización del «Estudio de Restauración del Medio Ambiente Minero en la Sierra de La Unión».

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, de 13 de octubre de 1987, se adjudicó el Concierto Directo convocado por dicha Consejería para la realización de «Estudio de Restauración del Medio Ambiente Minero en la Sierra de La Unión», a la empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras (ENADIMSA), en la cantidad de 6.885.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 1 de diciembre de 1987.—El Director de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, **Francisco López Bermúdez**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 10201

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado

MURCIA

ANUNCIO

La Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia ha dispuesto que los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1987, a las horas que al final se detallan y ante los Excmos. Ayuntamientos de Molina de Segura, Alguazas y Las Torres de Cotillas, se proceda al Abono de Depósitos Previos a la Ocupación en la expropiación de fincas sitas en esos términos municipales, afectadas por la ejecución de las obras:

«3-MU-329. Obra de fábrica puente sobre el río Mula. C.MU-534 de Alcantarilla a Alguazas, P.K. 9,8. Tramo: Alguazas-Las Torres de Cotillas. T.M. de Alguazas. Provincia de Murcia».

«1-MU-323. Mejora de itinerario de conexión entre la CN-301 y CN-340. Variante de Alguazas».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Ayuntamiento de Molina de Segura

Fecha: Día 15 de diciembre de 1987. Horas: 10 a 10,30. Parcelas: 1, 2, 3, 3-A, 3-B.

Ayuntamiento de Alguazas

Fecha: Día 15 de diciembre de 1987. Horas: 11 a 12. Parcelas: 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 5 del Expd. (3-MU-329). Horas: 12 a 13. Parcelas: 14, 15, 16, 11, 17, 18, 19, 20, 21. Horas: 13 a 14. Parcelas: 22, 23, 24, 27, 29, 30, 31, 35, 32, 33, 34, 36 y 37.

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Fecha: Día 16 de diciembre de 1987. Horas: 10 a 11. Parcelas: 39, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58. Horas: 11 a 12. Parcelas: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 72, 73, 74. Horas: 12 a 13. Parcelas: 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91. Horas: 13 a 14. Parcelas: 92, 93, 95, 96, 96 A.

96-B, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.

Fecha: Día 17 de diciembre de 1987. Horas: 10 a 11. Parcelas: 105, 107, 108, 108-A, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119. Horas: 11 a 12. Parcelas: 120, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 132-A, 133. Horas: 12 a 13. Parcelas: 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 153, 154. Horas: 13 a 14. Parcelas: 156, 159, 161, 160, 162, 163, 164, 165, 169, 170, 171, 172, 173, 174.

Murcia, 30 de noviembre de 1987. El Jefe de la Demarcación de Carreteras, José García León.

(D.G. 690)

Número 10058

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las nueve horas del día 26 de noviembre de 1987, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Ovino y Caprino de Cehegín», expediente número 30/504, cuyos ámbitos territorial y personal, son: Local (Cehegín) y para empresarios ganaderos de ovino y caprino.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Francisco Carmona de Maya y Juan Martínez López, ambos de Cehegín y otros. (D.G. 679)

Número 10108

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederación Hidrográfica del Segura

Comisaría de Aguas

Concesión de aguas públicas

En la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha presentado instancia y proyecto solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, cuyas

características son las siguientes:

Nombre del peticionario: Don Francisco Benavente Pérez.

Objeto de la petición: Riegos.

Caudal que se solicita: Dieciocho, coma, veintidós (18,22) l/seg.

Emplazamiento de la toma: Ricote (Murcia), finca denominada «El Calderón».

Con tal petición se abre un periodo de información pública por el plazo de veinte días, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Comisaría de Aguas, calle Gran Vía, número 9, Murcia, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. (Expte. CL-44/86).

Murcia, 18 de noviembre de 1987. El Comisario de Aguas, Aurelio Ramírez Gallardo. (D.G. 667)

Número 10199

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria MURCIA

ANUNCIO

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados y público en general, que durante el plazo de quince días se encuentra expuesto al público en el Ayuntamiento de Ricote, el nuevo Catastro de Rústica y Pecuaria de dicho término municipal.

Los contribuyentes y propietarios que lo estimen procedente, podrán efectuar las reclamaciones oportunas, ante la Junta Pericial de Ricote (Ayuntamiento), durante el plazo de exposición pública, del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las reclamaciones deberán formularse de forma concreta, señalando para cada parcela las características que se impugnan y proponiendo, para cada concepto o cifra impugnada, otra sustitutiva.

Murcia, 26 de noviembre de 1987. El Presidente del Consejo Territorial, José Murcia Mazón. (D.G. 695)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**Dirección Provincial de Murcia**

10248 RESOLUCION por la que se convoca la concurrencia de ofertas para suministros con destino a Centros de Enseñanza de esta Provincia.

MATERIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL NUMERO TRES DE MURCIA**Mobiliario de laboratorio de prótesis dental.**

Un frente de mueble metálico de laboratorio, de 4 metros de longitud, compuesto por:

- Encimera, de dicha longitud, en acero inoxidable.
- 2 Pilas de acero inoxidable.
- Cubo de desperdicios.
- Puertas y cajones en toda la longitud.

Un frente de mueble metálico de 2'30 metros de longitud, compuesto por:

- Encimera en acero inoxidable.
- Campana extractora con sistema de extracción, con una longitud de 2'30 metros.
- Puertas y cajones en toda la longitud.

Puesto completo de soldadura, sobre encimera, compuesto de:

- Pistola.
- Valvulería para aire y gas.
- Juego de tubos flexibles, para aire y gas.

Dos frentes de mueble metálico de 2'70 metros de longitud compuestos por:

- Encimera de acero inoxidable.
- Puertas y cajones en toda la longitud.
- Silo para escayola.
- Rinconera para centrífuga.

8 Mesas de trabajo de 3 puestos, marca JEB, Modelo GAMMA, con las siguientes características:

- Cajoneras laterales de 3 cajones.
- Encimera de formica postformada.
- Pistola de aire, una por puesto.
- Mechero de gas, con recipiente de cera y manguera de seguridad, uno por puesto.
- Preinstalación de sistema de aspiración.
- Enchufe para conexiones exteriores.
- Instalaciones de aire, gas y electricidad.

1 Mesa de trabajo de 1 puesto, marca JEB, modelo GAMMA, con las siguientes características:

- Cajonera lateral de 3 cajones.
- Encimera de formica postformada.
- Pistola de aire.
- Mechero de gas, con recipiente de cera y manguera de seguridad.
- Preinstalación de sistema de aspiración.
- Enchufes para conexiones exteriores.
- Instalaciones de aire, gas y electricidad.
- 25 Taburetes regulables, con respaldo, acolchados y forrados con tela.
- 4 Armarios para bombona, marca JEB.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro

tro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del material que a continuación se relaciona, por el orden que se indica:

- 3 Kilos de cromo-cobalto.
- 3 Kilos de metal Phanton.
- 20 Kilos de revestimiento al agua.
- 36 Kilos de gelatina.
- 5 Carretes de hilo de cera de 2 mm.
- 5 Carretes de hilo de cera de 4 mm.
- 5 Cajas de perfiles redondos de cera de 0'8 mm.
- 10 Kilos de formasil.
- 45 Kilos de escayola piedra.
- 3 Rollos de alambre de 0'5 mm.
- 3 Rollos de alambre de 0'7 mm.
- 3 Rollos de alambre de 0'8 mm.
- 3 Rollos de alambre de 0'9 mm.
- 3 Rollos de alambre de media caña.
- 11 Estanterías metálicas, compuestas de:
- 4 Perfiles ranurados de 2 m. de longitud.
- 5 Estantes de 0'90 x 0'40 m.
- 16 Escuadras metálicas.
- 4 Tacos de goma.
- 72 Tornillos.
- 72 Tuercas.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 2.051.695 pesetas.

Material de prótesis dental.

- 25 Espátulas de batir escayola.
- 25 Cuchillos de escayola.
- 25 Espátulas grandes acanalada Pak.
- 25 Tijeras curvas Asa.
- 25 Bisturías de cola de castor.
- 25 Bisturías de hoja fina para modelar.
- 25 Bisturías de mango de madera.
- 25 Alicates Adams-Martin ref. 47-65A-13.
- 25 Alicates de tres puntas Martin ref. 47-674-13.
- 25 Alicates de punta redonda Angle-Martin ref. 47-651-12.
- 25 Alicates recto. Angle-Martin ref. 47-650-12.
- 25 Alicates Weldsaches-Martin ref. 47-690-15.
- 25 Tazones de goma.
- 2 Pantallas de goma para pulir Mestra.
- 62 Articuladores de 3 puntos Mestra.
- 62 Bridas para dos Muflas.
- 124 Muflas para completas.
- 62 Muflas para prótesis fijas.
- 62 Bridas para prótesis fijas.
- 62 Cilindros de 60 x 60.
- 62 Cilindros de 90 x 60.
- 60 Conos de goma universales.
- 1 Modelo Fantoma «FRASACO A-12» (Juego completo).
- 1 Modelo Fantoma «FRASACO B-5».
- 1 Modelo Fantoma «FRASACO A-3».
- 1 Recortadora de modelos, marca FARO, de motor monofásico. Voltaje de 220 V., 50 Hz. Potencia de 0'25 CV Disco abrasivo de 0/250 mm. con electroválvula.
- 1 Prensa hidráulica, marca MESTRA, con 400 mm. de recorrido del husillo. Diámetro de 100 mm. Presión máxima

—1 Motor pulidora, marca FARO con las siguientes características:

- Motor de inducción a 3.000 r.p.m.
- Dos velocidades.
- Apto para pulido en húmedo y seco.

—1 Polimerizadora a presión hidroneumática, marca IVO-MAT, Voltaje de 220 V., 50 Hz. Potencia 1030 W. Dimensiones: 285 x 280 x 225 mm.

—1 Polimerizadora de resina rápida, Marca PALAMAT PRACTIC. Voltaje 220 V, 50 Hz. Potencia 540 W. Dimensiones: 290 x 325 x 255 mm.

—1 Vibrador de escayola y revestimiento Marca RENFE, en acero y con placa de goma. Tensión de 220 V, 1'5 Amperios de fusión.

—1 Centrifugadora para esqueléticos, marca MESTRA, con portacilindros graduable en sentido vertical. Diámetro de base de 22 cm. Altura de 30 cm. Peso de 12 Kg. Diámetro del círculo de rotación: 50 cm.

—1 Horno para Pre calentamiento de cilindros, marca HIHMVOHGT, con las siguientes características:

- Cámara interior con placas de cerámica.
- Pilotos indicadores de conexión y desconexión.
- Piloto indicador de temperatura digital.
- Sistema de aspiración de gases por ventilador.
- Sistema de aislamiento térmico sin amianto.
- Temperatura de calentamiento de 1100° C.

—1 Horno para Pre calentamiento de cilindros, marca EMISON, con las siguientes características:

- Cámara interior con placas de refractario aluminoso.
- Pilotos indicadores de conexión y desconexión.
- Indicador de fusión de resistencias.
- Dimensiones interiores: 300 x 250 x 350 mm.

—1 Baño electrolítico ELTROPOL, con las siguientes características:

- Calentamiento de baño.
- Desconexión rápida por cortocircuito.
- Transformador con etapa baja, normal y alta.
- Reloj, Temporizador.

—2 Chorros de arera, marca MESTRA; con boquilla Widia.
—25 Micromotores para laboratorio, marca KAVO, modelo K9 920, con pieza de mano incluida y las siguientes características:

- Refrigeración por aire.
- Tensión de alimentación: 220 V.
- Tensión máxima de funcionamiento: a 42 V.
- Control manual de revoluciones de 1.000 a 2.500 revoluciones por minuto.

—Sujección lateral a mesa de trabajo.

—1 Mezcladora Batidora al vacío, con capacidad de 250 Kg., 2 Terminales con vibrador a la base.

—10 Paralelómetros sencillos.

—1 Paralelómetro doble «Dentafarma».

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material:

- 65 Juegos de completas «Selecto».
- 70 Cajas de fresas de acero para reparar resinas de 006 mm.
- 70 Cajas de fresas de acero para reparar resinas de 018 mm.
- 70 Cajas de fresas de acero de fisura cilíndrica de 008 mm.
- 70 Cajas de fresas de acero de fisura cilíndrica de 014 mm.
- 70 Fresas ref. 75 de 080 mm.
- 70 Fresas ref. 450 de 100 mm.
- 6 Cajas de fresas de puntas montadas, ref. 737/030.

—6 Cajas de fresas de puntas montadas, ref. 732/050.

—6 Cajas de fresas de puntas montadas, ref. 733/035.

—6 Cajas de discos de cortar esqueléticos de 40x1 mm.

—6 Cajas de discos de cortar esqueléticos de 25x0'6 mm.

—6 Cajas de ruedas de goma de 3 mm.

—6 Cajas de ruedas de goma de 1 mm.

—6 Cajas de cilindros de gomas de 0'60 mm.

—200 Mandriles reforzados piedra de mano.

—200 Mandriles rosca.

—6 Kg. de resina normal para completas marca «Selecto».

—5.000 c.c. líquido «Selecto».

—1.000 c.c. de resina autopolimerizable.

—1 Kg. de resina para cubetas «Special Tray».

—5 Cajas de preformas esqueléticos B-1.

—5 Cajas de preformas esqueléticos GR-4.

—5 Cajas de preformas esqueléticos GR-6.

—5 Cajas de preformas esqueléticos RT-1.

—5 Cajas de preformas esqueléticos GD-3L.

—5 Cajas de preformas esqueléticos BP-1.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 7.949.540 pesetas.

Material de primer grado de Electrónica.

—30 Polímetros «ICE G80C».

—15 Entrenadores de electrónica básica con equipo de componentes.

—15 Placas «PROTOBOARD» para la inserción de componentes iguales a los usados en el entrenador de electrónica básica.

—30 Equipos de componentes de electrónica de comunicaciones para el entrenador de electrónica básica.

—15 Osciloscopios de doble trazo «HAMEG HM 203-6».

—30 Sondas atenuadoras «HAMEG HZ36».

—5 Generadores de Baja Frecuencia «PROMAX GBT 200C».

—5 Fuentes de alimentación estabilizadas «PROMAX FAC-303B».

—2 Frecuencímetros «PROMAX FD 915».

—2 Multímetros digitales 4 1/2 dígitos «HAMEG HM 8011-2».

—2 Analizadores de transistores «PROMAX AS-500».

—1 Capacímetro digital «PROMAX CP 534».

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

1º— Equipo de componentes de electrónica básica iguales a los suministrados a los entrenadores de electrónica básica, hasta un máximo de 15 equipos.

2º— Fuentes de alimentación estabilizadas, «PROMAX FA-8B», hasta un máximo de 5 unidades.

3º— Polímetro «ICE 680-G», hasta un máximo de 10 unidades.

4º— Sonda atenuadora «HAMEG HZ 36», hasta un máximo de 10 unidades.

5º— Entrenador de electrónica básica con componentes, iguales a los antes descritos, hasta un máximo de 5 entrenadores.

6°— Placas «PROTOBOARD» para la inserción de componentes, iguales a los usados en el entrenador de electrónica básica, hasta un máximo de 5 unidades.

7°— Equipo de componentes de electrónica de comunicaciones para los entrenadores de electrónica básica, hasta un máximo de 5 unidades.

8°— Osciloscopio de doble trazo «HAMEG HM-203-G», hasta un máximo de 5 unidades.

9°— Sonda atenuadora «HAMEG HZ-36» hasta un máximo de 10 unidades.

10°— Fuente de alimentación estabilizada «PROMAX FAC-522B».

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 4.249.089 pesetas.

Mobiliario de taller para primer grado de electrónica.

—20 Mesas bipersonales de electricidad-electrónica.

—44 Taburetes de altura regulable, sin respaldo, homologados.

—3 Mesas auxiliares de taller.

—4 Estanterías metálicas.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

1°— Mesa de profesor M-14 con silla S-08 homologado, hasta un máximo de 2 unidades de cada elemento.

2°— Estanterías metálicas como las anteriores, hasta un máximo de 10 unidades.

3°— Estantería cerrada 1 cara. EC1C homologado, hasta un máximo de 3 unidades.

4°— Armario con puerta batiente APB homologado, hasta una unidad.

5°— Armario vitrina con puerta de cristal AVPC homologado, hasta una unidad.

6°— Armario de una puerta y cajones AP3S homologado, hasta una unidad.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 748.608 pesetas.

Herramientas para primer grado de electrónica.

—2 Taladradoras sensitivas de sobremesa.

—2 Mordazas para taladradora de sobremesa.

—1 Armario metálico para herramientas «HECO 114» con bandejas.

—1 Armario metálica con puerta de persiana «HECO 110 E» con herramientas (ver relación de herramientas en hoja adjunta).

—2 Taladradoras portátiles «BOSCH CSB-500/2».

—2 Soportes verticales de taladradora «BOSCH S7».

—2 Cajas de brocas de acero rápido de 1 a 10 mm. 0/con 19 brocas en total.

—6 Equipos de herramientas de mecánica para alumno (ver relación de herramientas en hoja adjunta).

—6 Equipos de herramientas de electricidad para alumno (ver relación de herramientas en hoja adjunta).

—30 Equipos de herramientas de electrónica para alumno (ver relación de herramientas en hoja adjunta).

—5 Desoldadores JBC DE «SV-35 W».

—10 Estantes multi-box de 47 x 27 x 15 centímetros con 18 cajones.

—5 Estantes multi-box de 47 x 27 x 15 centímetros con 6 cajones.

—1 Taladradora portátil electrónica «BOSCH CSB-520-2E».

—1 Cizalla para chapa «BOSCH» 230 W, 1'6 mm.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

1°— Equipo de herramientas de mecánica para alumno, iguales a los anteriormente solicitados, hasta un máximo de 4 equipos más.

2°— Equipo de herramientas de electricidad para alumno iguales a los anteriormente solicitados, hasta un máximo de 4 equipos más.

3°— Equipo de herramientas de electrónica para alumno iguales a los citados anteriormente, hasta un máximo de 10 equipos más.

4°— Desoldadores JBC de 220 V-35W, hasta un máximo de 5 unidades.

5°— Cajas de brocas de acero rápido de 1 a 10 mm. 0/con 19 brocas en total, hasta un máximo de 2 unidades.

6°— Estantes multi-box de 47 x 27 x 15 cm. con 18 cajones.

Especificaciones técnicas del taladro sensitivo de sobremesa:

—Motor monofásico de 220 V - 1/3 CV y toma de tierra.

—Diámetro de boca hasta 13 cm.

—Cambio manual de 9 velocidades mediante correa trapezoidal.

—Plataforma inferior cuadrada con ranuras para mordaza y agujeros para sujección mediante tornillos.

—Plato de aproximación regulable en altura a mano y giro de 360 grados en el plano horizontal.

Relación de herramientas que contiene el armario metálico «HECO 110 E»

—1 Arco de sierra de metales.

—1 Alicata universal «Palmera» 7 cm. ocatato.

—1 Alicata de corte oblicuo «Palmera» 15 cm. ocatato.

—1 Alicata de punta redonda «Palmera» 16 cm. ocatato.

—1 Alicata de punta cigüeña recto «Palmera» 7,5 cm. ocatato.

—1 Calibre «Mitutoyo» 530/104.

—1 Llave inglesa de 5/8 «IRIMO».

—1 Juego de llaves fijas de 10 piezas «Palmera».

- 1 Juego de llaves de tubo de 8 piezas «Palmera».
- 1 Juego de llaves de vaso de 24 piezas con su caja correspondiente y accesorios.
- 1 Juego de 4 destornilladores boca plana (4-100, 5-150, 7-175, 8-200 mm.).
- 1 Aceitera de 250 grs.
- 1 Martillo de naylon.
- 1 Juego de brocas de Widia (6, 7, 8 y 10 mm.).

Relación de herramientas que compone el equipo mecánico para alumnos

- 1 Caja metálica «Heco 108».
- 2 Arcos de sierra para metales.
- 1 Tijeras de chapa de 22 cm. «Palmera».
- 2 Martillos de bola «Bellota 8011A».
- 1 Compás de puntas de 200 mm.
- 1 Granete n.º 1 «Irimo».
- 1 Cincel de 200 mm.
- 1 Calibre «Satur» de 160 mm. o cualquier otra marca cuya calidad sea similar.
- 1 Regla metálica de 300 mm. graduada en mm. y pulgadas.
- 2 Puntas de trazar.
- 3 limas planas de 8" entrefinas.
- 3 Limas de media caña de 6" entrefinas.
- 3 Limas de media caña de 4" entrefinas.
- 2 Limas redondas de 6" entrefinas.
- 2 Limas redondas de 4" entrefinas.
- 13 Puños de lima.

Relación de herramientas que compone el equipo de electricidad para alumnos

- 1 Caja metálica «Heco 103».
- 4 Martillos de peña «Bellota 8005B».
- 1 Barrena de mano N.º 1.
- 2 Barrenas de mano N.º 2.
- 1 Barrenas de mano N.º 3.
- 2 Destornilladores boca plana 3-100 mm.
- 4 Destornilladores boca plana 5-100 mm.
- 2 Destornilladores boca plana 6-10 mm.
- 3 Alicates universales de 7".
- 2 Alicates corte oblicuo de 4'5".
- 2 Alicates punta redonda de 4'5".
- 2 Alicates de punta plana de 4'5".

Relación de material y herramientas que compone el equipo de electrónica para alumno

- 1 Soldador tipo punta de lápiz JBC de 220 V/35W.
- 1 Alicata universal 6".
- 1 Alicata corte oblicuo.
- 1 Alicata punta redonda.
- 1 Alicata punta plana.
- 1 Pinza recta de 10 cm.
- 1 Destornillador plano 3-100 mm.
- 1 Destornillador plano 5-150 mm.
- 1 Destornillador Philips n.º 0.
- 1 Destornillador Phlipis n.º 1.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 702.303 pesetas.

Material para laboratorio de mecanografía.

- 1 Cuadro de mecanografía electrónico de unas dimensiones mínimas de 154 x 74 x 15 cm. Panel de metacrilato serigrafado a cinco colores (mínimo), que reflejarán las correspondientes letras y números.
- 1 Ordenador programador de impulsos incorporado al cuadro anterior.
- 1 Amplificador de 10 W. de potencia mínima.
- 1 Cable de alimentación.
- 1 Cable apantallado de unión cuadro-platina de cassette.
- 1 Platina reproductora de cassette, preparada para reproducir las cintas con impulsos.
- 40 Mesas para máquina de escribir.
- 40 Auriculares de alumno.
- 40 Cajas de distribución metálicas y serigrafadas en todas sus funciones, compuestas de:
 - Potenciómetro para la regulación del nivel del sonido de los auriculares.
 - Commutador de 3 posiciones para la selección de cada uno de los 3 niveles de enseñanza.
 - Toma para la conexión del auricular.
 Cada una de estas cajas irá empotrada en el extremo superior izquierdo de sus correspondiente mesa de máquina de escribir.
- 2 Magnetófonos de cassette, instalados en cajas de aluminio con su correspondiente cableado y demás materiales.
- 1 Juego de 20 cintas de cassette con cpm impulsos, mecanografía nivel 1.
- 1 Juego de 22 cintas de cassette con impulsos mecanografía nivel 1.
- 1 Juego de 22 cintas de cassette con impulsos mecanografía nivel 3.
- 1 Juego de 3 libros (niveles 1, 2, 3) del método de mecanografía, impresos a color.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

- 1 Juego de 20 cintas de cassette nivel 1.
- 1 Juego de 22 cintas de cassette nivel 2.
- 1 Juego de 22 cintas de cassette nivel 3.
- 1 Juego de 3 libros (niveles 1, 2, 3) del método de mecanografía, impresos a color, hasta un máximo de 5 juegos.
- Auriculares, iguales a los descritos anteriormente, para reposición de los averiados.

La entrega del presente suministro no se efectuará hasta la primera quincena del mes de abril de 1988, sin que ello suponga alteración alguna en el precio ofertado.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 1.716.440 pesetas.

MATERIAL DESTINADO AL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE FUENTE ALAMO.

Material deportivo.

- 1 Juego de postes y red de balonvolea.
- 1 Juego de porterías de balonmano.
- 1 Juego de porterías de baloncesto.
- 1 Potro patas metálicas.
- 1 Plinto rectangular de 7 bandejas.
- 1 Caballo patas metálicas.

- 1 Trampolín de tres alturas.
- 4 Colchonetas de 2x1x0'05 m.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

- 1º— 2 Balones de fútbol-sala «Adidas», de 2ª calidad.
- 2º— 2 Balones de baloncesto «Mikasa», de 2ª calidad.
- 3º— 2 Balones de balonmano «Adidas», de 2ª calidad.
- 4º— 2 Balones de voleibol «Mikasa», de 2ª calidad.
- 5º— 2 Balones de fútbol «Adidas», de 2ª calidad.
- 6º— 2 Bombas de inflar balones.
- 7º— 2 Balones medicinales de 1 Kg.
- 8º— 2 Balones medicinales de 2 Kg.
- 9º— 2 Balones medicinales de 3 Kg.
- 10º— 4 Vallas regulables de 4 alturas.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 379.099 pesetas.

Mobiliario de laboratorio.

- 12 Mesas para prácticas de Química y Biología tipo «A».
- 24 Banquetas de altura regulable sin respaldo (homologado).
- 4 Mesas murales para laboratorio tipo «C».
- 1 Vitrina para gases.
- 1 Mesa de profesor M-14 con sillón S.08 (homologado).
- 1 Encerado P-1 homologado de 2'50 x 1'20 m.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del material que a continuación se relaciona:

Pupitres M-19 homologados, que se entregarán en la Sección de Formación Profesional de Fuente Alamo, o bien en el Centro que determine la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 1.132.994 pesetas.

Material de electrónica

- 10 Polímetros «ICE 680-G».
- 1 Multímetro digital portátil de 3 dígitos. 10 A, 0'5% «Promax PD 771».
- 1 Fuente de alimentación estabilizada «Promax FAC 303 B».
- 1 Fuente de alimentación estabilizada «Promax FA-8B».
- 1 Vídeo doméstico de VHS «Sanyo 3500».

Nota: Se aceptará cualquier otro vídeo doméstico, tipo VHS, siempre que posea las mismas características técnicas

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, se comprometa a suministrar la mayor cantidad posible de cintas de vídeo VHS, de una duración mínima de 3 horas.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 263.760 pesetas.

MATERIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL «ALMIRANTE BASTARRECHE» DE CARTAGENA.

Material de peluquería.

- 4 Armarios-Vitrina.
- 40 Tocadores murales de 1 servicio «Henry Colomer Duplex, ref. 5533».
- 40 Sillones giratorios para tocador, altura regulable, brazos de poliamida y soporte de 5 patas «Díaz S.A., mod. Marsella».
- 3 Lavacabezas dobles de dos servicios, montado sobre base de acero galvanizado anti-óxido, cubeta de acero inoxidable de unas dimensiones mínimas de 1'20x0'42x0'90 m., dispondrá de grifería, recors, mangueras y difusores, no precisa de termo eléctrico.
- 6 Sillas para lavacabezas, con respaldo abatible y brazos de poliamida.
- 30 Mesas auxiliares de aprendiz de una bandeja con trípode regulable en altura, bandeja rectangular de 25x40 cm., sin división exterior (lisa) fabricada en poliamida negro.
- 30 Carros auxiliares de 5 bandejas intercambiables, fabricadas en poliamida negro de 40 x 25 cm. Carro de estructura metálica con 4 ruedas y una altura de 90 cm.
- 2 Mesas auxiliares para preparación de productos, estructura de tubo redondo de 35 mm. altura 90 cm. superficie de trabajo, y cantos de formica. Dimensiones de la superficie de trabajo: 1'40 x 0'75 m.
- 2 Mesas-soporte para aparatos, estructura metálica con 4 ruedas. Altura 85 cm., 3 estantes de formica de 40x64 cm.
- 4 Calentadores eléctricos de 100 litros de capacidad, tensión 220 V/1'5-2 KW de potencia.
- 40 Equipos personales de peluquería para alumnos.
- 60 Cabezas con pelo y soporte (soporte con sujeción a la mesa-tocador, con giro de la cabeza).
- 4 Esterilizadores metálicos, dimensiones mínimas 50x20x22 cm., lámpara de 15 W.
- 20 Tenacillas eléctricas «Babyliss», 16 tamaño medio, 4 tamaño pequeño.
- 10 Cepillos eléctricos finos «Babyliss».
- 20 Planchas de una función «Babyliss» (5 de onda grande, 5 de onda pequeña, 5 planas y 5 de diente).
- 4 Microvisores para cabello «Eugene».
- 2 Microscopios «ENOSA biológico de profesor M-80».
- 6 Juegos de luz fría «Sorisa Ref. 1400» (pie de 3 ruedas, 2 brazos extensibles, lupa de 5 aumentos, luz de tubo fluorescente circular giro de 360º por rótulo).
- 4 Lupas de luz Wood de mano.
- 10 Lupas de mano de 70 mm. Ø.
- 4 Equipos de lámparas de rayos infrarrojos «Laserix Ref. 14.019» que incluye pie de 4 ruedas y 4 brazos extensibles con proyector lámpara de infrarrojos desmontable.
- 40 Secadores de mano tipo profesional, Marca «NV Mod.

- 30 Difusores para secador tipo universal VMV.
- 2 Equipos vaporal de pie regulable a altura con cuatro ruedas y vaporizador regulable del nivel de calor y reloj eléctrico, cubeta esférica de metacrilato. Potencia real 450 W «Díaz S.A. Grl. 1009».
- 4 Aparatos de alta frecuencia para tratamientos capilares con sus accesorios (5 electrodos), regulación suave de máximo a mínimo «Sorisa AF-03».
- 4 Aparatos vibrador para tratamientos capilares de 2 velocidades «Babylliss Body form. 760».
- 4 Aparatos de vapor ozonizado, dos interruptores independientes de vapor y ozono, paro automático, cabeza asentable en cualquier dirección (360° sobre el plano horizontal y 220° sobre el plano vertical). Capacidad: 2 litros, 1000 W, 220 V, regulable en altura pie-soporte con 4 ruedas «Sorisa VO-03».
- 1 Ph metro portátil digital "Crison portable 506".
- 4 Máquinas para cortar el pelo "Wall" con su juego de 4 accesorios de la misma marca.
- 30 Probetas de plástico de 250 ml.
- 2 Aparatos para ducha fisiforme y filiforme "Henry Colomer Vacuo Sistem". Ref. 5.627.

Equipo personal de peluquería para alumno.

relación de material que incluye:

- 1 Bata blanca de tergal.
- 2 Toallas blancas de peluquería (120 x 70 cms.).
- 1 Capa para tinte, material plástico.
- 1 Peinador tamaño mediano
- 2 Bol de 10-15 cms. Ø aproximadamente.
- 3 Peines de corte anchos.
- 3 Peines de púa (1 de púa metálica, 2 de púa de plástico).
- 3 Peines para desenredar.
- 1 Cepillo para ropa.
- 1 Cepillo para cuello.
- 6 Cepillos cilíndricos para secador de mano, tipo acumulador térmico con cerda de nailón (2 de 20 mm. Ø, 2 de 30 mm. Ø, 2 de 40 mm. Ø).
- 100 Pinchos.
- 120 Pinchos surtidos Nº 1, 2 y 3.
- 120 Horquillas invisibles, rubio/negro.
- 60 Horquillas clips, rubio/negro.
- 144 Moldes de permanente de plástico con gomas (buena calidad del plástico, tipo fabi-line) 3 tamaños surtidos.
- 144 Rulos de 3 tamaños.
- 2 Paletinas.
- 1 Esponja pequeña neutralizante.
- 1 Tijera manual "filarmónica" de 5'5".
- 1 Navaja para cortar el pelo, tipo hoja de afeitar.
- 1 Navaja pluma de plástico.
- 2 Redecillas de 3 puntas, de nailón.
- 1 Gorro para permanente.
- 1 Gorro de mechas, de goma.
- 1 Capa para cortar el pelo, tamaño grande.
- 1 Rollo de papel crepe para cuello.
- 5 Pares de guantes de goma, tamaño 7½.
- 24 Pinzas separadoras.
- 1 Espejo de mano, tipo TV de 15x25 cms.
- 2 Agujas de ganchillo (Nº 10-11).
- 1 Tijera de entresacar "filarmónica" de 5'5".

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anterior-

mente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

- 1º— 3 Películas de vídeo VHS, temas diversos.
- 2º— Sillones giratorios para tocador, iguales a los descritos en la relación anterior, hasta un máximo de 10 unidades más.
- 3º— Secadores de mano, tipo profesional, hasta un máximo de 20 unidades más.
- 4º— Cabezas con pelo y soporte, iguales a las descritas en la relación anterior, hasta un máximo de 20 unidades más.
- 5º— Equipos personales de peluquería para alumnos, iguales a los descritos en la relación anterior, hasta un máximo de 20 unidades más.
- 6º— Microvisores para peluquería Eugene, hasta un máximo de 2 unidades más.
- 7º— Microscopio biológico para profesor "ENOSA M-80" hasta un máximo de 2 unidades más.
- 8º— Secador de mano, tipo profesional, hasta un máximo de 20 unidades más.
- 9º— Equipos Personales de peluquería para alumno, iguales a los descritos en la relación anterior, hasta un máximo de 20 unidades más.
- 10º— Cabezas con pelo y soporte, iguales a las descritas en la relación anterior, todas las posibles.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 6.559.500 pesetas.

MATERIAL CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO A DISTANCIA DE MURCIA.

Material Didáctico y Medios Audiovisuales.

- 1 Microscopio biológico para profesor de 25 - 1.500x, con aparato de iluminación incorporado. Condensador ABBE.
- 6 Microscopios para alumnos de 50 - 600x, con revólver para 3 objetivos. Estuche de madera.
- 1 Equipo de termología para B.U.P.
- 1 Equipo de electricidad-electrónica para B.U.P.
- 1 Equipo de mecánica para B.U.P.
- 1 Equipo de química para B.U.P.
- 1 Proyector de diapositivas, con grabador de impulsos y magnetófono incorporado.
- 1 Pantalla de proyección mural de 2 m.
- 1 Pantalla portátil.
- 1 Equipo de música, con platina doble, grabación a doble velocidad, tocadiscos, amplificador, 2 cajas acústicas de 100 W, sintonizador y disco compacto.
- 3 Radio-magnetófonos portátiles stereo.
- 1 Horno eléctrico para cocción de cerámicas y esmaltes, con capacidad mínima de 50x50x50.
- 10 Tornos de sobremesa para modelar.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 1.236.000 pesetas.

MATERIAL CON DESTINO AL INSTITUTO DE B.U.P. DE MOLINA DE SEGURA

Mobiliario de laboratorio.

- 12 Mesas para prácticas de Química y Biología, tipo "A".
- 12 Mesas para prácticas de Física y Geología, tipo "B".
- 8 Mesas manuales para laboratorio, tipo "C".
- 48 Banquetas de altura regulable sin respaldo homologadas.
- 1 Vitrina de gases homologada.
- 2 Mesas de profesor M-14 con sillón S.08 homologado.
- 2 Encerados P1 de 2'50 x 1'20 homologados.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad del siguiente material, en el orden de preferencia que se indica:

—Estantería-vitrina de plastificado, de 2 m. de altura, 0'90-1 m. de ancho, 30-40 cm. de fondo, con cinco estantes, del mismo material, regulables en altura. Altílo de separación del suelo de 5 cm. aprox. Puerta de cristales o de corredera. Hasta un máximo de 6 unidades.

—Pupitres M-19 homologados, tantos como sea posible.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 1.872.732 pesetas.

Material didáctico de laboratorio.

- 5 Equipos de mecánica "ENOSA MA-2".
- 5 Equipos de termología "ENOSA TA-2".
- 5 Equipos de electricidad "ENOSA EA-2".
- 5 Equipos de óptica "ENOSA OA-2".
- 5 Equipos de química "ENOSA QA-2".
- 5 Colecciones de 88 reactivos para el equipo anterior (ENOSA QA-2).
- 5 Equipos de biología "ENOSA BA-2".
- 5 Colecciones de reactivos para el equipo anterior (ENOSA BA-2).
- 1 Microscopio biológico para profesor "ENOSA M-80".
- 5 Microscopios de alumno "ENOSA M-80 A2".
- 1 Lupa binocular o estereomicroscopio "ENOSA 80X".
- 5 Lupas binoculares o estereomicroscopios "ENOSA 20X".
- 1 Microscopio petrográfico para profesor "ENOSA".
- 1 Equipo de meteorología.
- 1 Multímetro portátil "ICE Supertestes 680 G".
- 1 Osciloscopio de doble trazo "Hameg HM-203-G", con 2 sondas alternadoras "Hameg HZ 3G".
- 1 Generador de funciones "Promax GF-1000".
- 1 Fuente de alimentación "Promax FA-8B".
- 1 Frecuencímetro "Promax FD 915".
- 1 Balanza analítica "Cobos DA".
- 1 Balanza de semiprecisión "Cobos Mod. Granatorio 100".
- 1 Balanza de semiprecisión "Cobos Mod. Granatorio 250".
- 1 Balanza de precisión, tipo Ohams, "Cobos Mod. A.I. 500".
- 1 Juego de pesas de precisión para la balanza anterior "Cobos PAI" de 1 Kg.
- 1 Destilador de agua de 2 l. "Pobel 702".
- 1 Torso humano bi-sexo con cabeza, desmontable en un mínimo de 24 partes.

- 1 Esqueleto humano.
- 1 Corazón ampliado 2 veces, desmontable en 5 partes, mínimo. Soporte peana.
- 1 Cerebro desmontable en 8 partes con peana.
- 1 Oído ampliado 3 veces, desmontable en 3 partes como mínimo, seccionado y sobre peana.
- 1 Globo del ojo ampliado 5 veces, divisible en un mínimo de 8 partes, sobre peana.
- 1 Aparato digestivo, desmontable en un mínimo de 4 partes sobre tablero.
- 1 Estufa para cultivos, temperatura regulable de 30° a 60° C., máxima precisión. Debe de incorporar piloto indicador y termómetro. Capacidad interior de 80 l. (alto = 50 cm. ancho = 40 cm. fondo = 40 cm.).
- 1 Valtómetro de Hoffman con electrodos y soporte para el equipo anterior.
- 1 Aparato para estudio de las leyes de los gases, presión, volumen y temperatura.
- 1 Cubeta de ondas "Sogeresa" con tubos-soporte, espejo, pantalla de plástico, lámpara estroboscópica, bobina, generador de impulsos, bandeja de plástico y accesorios para el estudio de diferentes fenómenos.
- 1 Phmetro "Crisón Microph 2000" con accesorios.
- 1 Agitador magnético "Agimatic" con calefacción de 400 W, velocidad regulable de agitación hasta 1.800 r.p.m. Capacidad: 2000 ml. Debe de incluir imanes teflonados.
- 1 Baño maría "Precistern", temperatura regulable de 30 a 110° C, capacidad: 2 litros, con los siguientes accesorios: bandeja protectora de los calefactores, tapa con discos reductores y termómetro lector.
- 1 Centrifugadora manual para 4 tubos.
- 1 Esferómetro de 70 mm. Ø de platina.
- 10 Mecheros "Labogas" con carga de gas.
- 1 Microtomo de mano.
- 1 Navaja histológica para microtomo.
- 1 Cubeta de tinción para 10 porta-objetos de 76x26 mm. en posición vertical.
- 10 Pocillos para histología con tapa de 40x40 mm., cavidad de 32 mm. Ø. Vidrio transparente.
- 1 Frasco para bálsamo del Canadá con capucha y varilla de 60 ml.
- 1 Colección de preparaciones microscópicas que incluye: histología animal, histología vegetal, histología general, con un mínimo de 100 preparaciones.
- 1 Colonia de 60 formas cristalográficas con cristales y mezclas.
- 1 Equipo de modelos moleculares (orgánica e inorgánica), 91 bola de 30 y 40 mm. Ø y 58 variables.
- 1 Modelo de sección de piel cutánea, ampliada 70 veces, sobre tablero.
- 1 Colección de estructuras cristalinas, 10 modelos.
- 4 Aros con nuez cerrada de 8 cm.
- 12 Aros con nuez cerrada de 10 cm.
- 4 Aros con nuez cerrada de 12 cm.
- 1 Afilador taladrataponos.
- 1 Taladrataponos con mango de quita y pon 6 calibres.
- 1 Prensa-corcho forma de lagarto.
- 4 Pinzas para crisoles puntas curvas y con galleta de acero inoxidable de 30 cm.
- 10 Pinzas de Mohn.
- 10 Pinzas de Haffman mixtas: abiertas-cerradas.
- 6 Telas metálicas con amianto de 14x14 cm.
- 8 Telas metálicas con amianto de 16x16 cm.

- 6 Telas metálicas con amianto de 18x18 cm.
- 2 Trompas para vacío, capacidad 2 litros.
- 10 Pinzas para burete y tubos sin nuez (10-25 mm. Ø).
- 5 Soportes pie plato, base 192x134 mm. Varilla de 600 mm. 9 mm. Ø.
- 5 Varillas de 600 mm., 9 mm. Ø.
- 5 Varillas de 600 mm. base, 300x158 mm.
- 5 Varillas de 700 mm., 12 mm. Ø.
- 6 Soportes aro redondo para mechero, superficie cincada de 21 cm. de altura, 10 cm. Ø.
- 4 Soportes aro redondo para mechero, superficie cincada de 12 cm. Ø.
- 6 Espátulas - cuchara acero inoxidable, 120 mm. de longitud.
- 4 Espátulas doble plana, puntas curvas, acero inoxidable, 180 mm. de longitud, ancho de espátula 9 mm.
- 5 Gradillas de alambre para 12 tubos de ensayo de hasta 25 mm. Ø.
- 10 Pinzas para tubo de ensayo en madera mango corto.
- 10 Pinzas para tubo de ensayo en madera mango largo.
- 2 Soportes circular para 12 pipetas.
- 42 Escobillas para limpieza de tubos de ensayo (Nº 4).
- 2 Escobillas para limpieza de buretas (Nº 2).
- 2 Escobillas para limpieza de matraces (Nº 8).
- 2 Escobillas para limpieza de probetas (Nº 5).
- 2 Escobillas para limpieza de pipetas (Nº 1).
- 2 Mariposas para mechero, forma recta 11 mm. Ø.
- 2 Mariposas para mechero, forma recta 13 mm. Ø.
- 2 Mariposas para mechero, forma circular 11 mm. Ø.
- 2 Mariposas para mechero, forma circular 13 mm. Ø.
- 6 Buretas graduadas sin franja con llave de plástico 10 ml.
- 10 Buretas graduadas sin franja con llave de plástico 25 ml.
- 4 Buretas graduadas sin franja con llave de plástico 50 ml.
- 10 Cajas Petri de 80 mm. Ø.
- 10 Cajas Petri de 100 mm. Ø.
- 10 Cajas Petri de 120 mm. Ø.
- 4 Pipetas aforadas de 1 ml.
- 6 Pipetas aforadas de 5 ml.
- 6 Pipetas aforadas de 10 ml.
- 2 Pipetas graduadas, Terminales 1/10 de 1 ml.
- 4 Pipetas graduadas, Terminales 1/10 de 5 ml.
- 2 Pipetas graduadas, Terminales 1/10 de 10 ml.
- 6 Probetas graduadas con pico, base hexagonal de 50 ml.
- 8 Probetas graduadas con pico, base hexagonal de 100 ml.
- 6 Probetas graduadas con pico, base hexagonal de 250 ml.
- 2 Refrigerante Liebig West de 250 mm.
- 2 Refrigerante Allih a bolas de 250 mm.
- 2 Serpentin de 250 mm.
- 60 Tubos de ensayo corrientes, pared sencilla de 12x120 mm.
- 60 Tubos de ensayo corrientes, pared sencilla de 16x160 mm.
- 4 Embudos, forma alemana, rama corta de 80 mm. Ø.
- 10 Embudos, forma alemana, rama corta de 100 mm. Ø.
- 6 Embudos, forma alemana, rama corta de 120 mm. Ø.
- 31 Embudos esféricos para decantación con boca sin esmerilar para tapón de plietileno de 100 ml.
- 31 Embudos esféricos para decantación con boca sin esmerilar para tapón de polietileno de 250 ml.
- 4 Botes (boca ancha) tapón esmerilado de 90 c.c.
- 4 Botes (boca ancha) tapón esmerilado de 125 c.c.
- 4 Botes (boca ancha) tapón esmerilado de 250 c.c.
- 4 Botes (boca ancha) tapón esmerilado de 500 c.c.
- 4 Botes (boca estrecha) tapón esmerilado de 90 c.c.
- 4 Botes (boca estrecha) tapón esmerilado de 125 c.c.
- 4 Botes (boca estrecha) tapón esmerilado de 250 c.c.
- 4 Botes (boca estrecha) tapón esmerilado de 500 c.c.
- 6 Frascos cuentagotas de 50 ml.
- 6 Frascos cuentagotas de 100 ml.
- 2 Frascos lavador de gases de 125 ml.
- 2 Frascos lavador de gases de 250 ml.
- 6 Matraces aforados sin tapón de 100 ml.
- 8 Matraces aforados sin tapón de 250 ml.
- 6 Matraces aforados sin tapón de 500 ml.
- 6 Matraces Erlenmeyer graduados, cuello normal, de 100 ml.
- 8 Matraces Erlenmeyer graduados, cuello normal, de 250 ml.
- 6 Matraces Erlenmeyer graduados, cuello normal, de 500 ml.
- 2 Kitasatos para vacío de 250 c.c.
- 2 Kitasatos para vacío de 500 c.c.
- 60 Tubos de ensayo corrientes, pared reforzada de 15x160 mm.
- 40 Tubos de ensayo corrientes, pared reforzada de 20x200 mm.
- 40 Tubos de seguridad en "S" con una bola.
- 2 Tubos de seguridad rectos.
- 6 Vasos de precipitado graduados, forma alta de 100 ml.
- 12 Vasos de precipitado graduados, forma alta de 250 ml.
- 6 Vasos de precipitado graduados, forma alta de 400 ml.
- 6 Vasos de precipitado graduados, forma baja de 100 ml.
- 12 Vasos de precipitado graduados, forma baja de 250 ml.
- 6 Vasos de precipitado graduados, forma baja de 400 ml.
- 4 Vidrios de reloj esmerilados de 40 mm. Ø.
- 4 Vidrios de reloj esmerilados de 60 mm. Ø.
- 4 Vidrios de reloj esmerilados de 80 mm. Ø.
- 4 Cápsulas de porcelana plana de 70 mm. Ø.
- 4 Cápsulas de porcelana plana de 85 mm. Ø.
- 4 Cápsulas de porcelana plana de 110 mm. Ø.
- 4 Embudos Büchner de 80 mm. Ø ext.
- 4 Crisoles alto 40 mm. Ø x 35 mm.
- 2 Surtido standar de tapones de goma compuesto por: 5 número 1, 10 número 2, 10 número 3, 10 número 5, 5 número 7, 3 número 9, 3 número 11, 2 número 13, 2 número 15.
- 2 Surtido standar de tapones de corcho, compuesto por: 10 número 12, 15 número 14, 15 número 16, 15, número 18, 10 número 20, 10 número 21, 5 número 23, 3 número 24, 3 número 28, 2 número 29, 2 número 30.
- 2 Paquetes de papel filtro 100 hojas redondas 10 cm. Ø plano.
- 2 Paquetes de papel filtro 100 hojas redondas 15 cm. Ø plano.
- 2 Paquetes de papel filtro 100 hojas redondas 20 cm. Ø plano.
- 10 metros de tubo de goma virgen/latex 5 Ø int. x 8 mm. Ø ext.
- 10 metros de tubo de goma virgen/latex 7 Ø int. x 10 mm. Ø ext.
- 10 metros de tubo de goma virgen/latex 10 Ø int. x 14 mm. Ø ext.
- 1 Librito de papel indicador de pH, tornasol rojo.
- 1 Librito de papel indicador de pH, tornasol azul.
- 1 Librito de papel indicador de pH, tornasol neutro.
- 1 Colección de 19 láminas de 63x85 cm. de Anatomía Humana a colores, principales órganos enumerados y con indicación de su funcionamiento. Contiene: Esqueleto humano, Huesos de la Cabeza, Columna vertebral, Huesos de los miembros, Musculatura del cuerpo humano (cara anterior), Idem. (cara posterior), Aparato digestivo, Aparato respiratorio, Corazón y elementos de la sangre, Sistema arterial, Sis-

tema venoso, Aparato excretor, Riñón, Organos de la vista, Organos del oído y del olfato, Organos del gusto y del tacto, Sistema neuroespinal, Músculos de la cabeza y del cuello, Sistema neurovegetativo.

—1 Colección de 6 láminas de anatomía animal (vertebrados) con el siguiente contenido: (las láminas en color de 70x100 cm.) Esmalbranquios, Teleótomos (carpa), Batracios (rana), Reptiles (lagarto), Aves (paloma), Mamíferos (conejo).

—1 Colección de 8 láminas en color de 70x100 cm. de anatomía animal (invertebrados) con el siguiente contenido: (Espongiarios y Celentéreos), Anélidos (lombriz de tierra), Crustáceos (cangrejo de río), Arácnidos (araña de jardín), Insectos (abeja), Lamelibranquios (almeja de río), Gasterópodos (caracol de las minas), Equinodermos (erizo de mar).

—1 Colección de 12 láminas en color de 63x85 cm. de Botánica, con el siguiente contenido: la hierba y el tallo. Clases de tallo. La raíz, sus clases. La hoja, sus formas. La hoja, modificaciones. La flor, cáliz y corola. La flor, androceo y gineceo. Los inflorescencias, polinización y fecundación. Semillas y frutos secos. Frutos carnosos. Otros frutos, germinación.

—1 Colección de 11 láminas en color de 63x85 cm. de Botánica, con el siguiente contenido: Vegetales unicelulares, Algas unicelulares, Feoficios, Clorofíceas y carofitos, Ficomycetos y oscamicetos, Boroclomicetos y líquenes, Briofitos (musgos), Ptericofitos (helechos), Gimnospermas (pino), Dicotiledóneas (almendro), Monocotiledóneas (tulipán).

—1 Colección de 4 láminas en color de 69x83 cm. de Química, con el siguiente contenido: Intercambio de Energía, Elementos químicos, Enlace químico, Electroquímica, Sistema Periódico.

—1 Colección de láminas cristalográficas en color de 63x85 cm. con el siguiente contenido: Estructura cristalina, Simetría cristalina, Simetría regular, Sistema tetragonal, Sistema hexagonal, Sistema romboédrico, Sistema diagonal y triclinico, Agregados cristalinos, Optica mineral I, Optica mineral II.

—1 Colección de 6 láminas en color de 70x100 cm. de los órganos reproductores con el siguiente contenido: Diferenciación sexual, Genitales femeninos, Funciones genitales femeninas, Organos de la cavidad pélvica, Genitales masculinos, Organos de la cavidad pélvica.

—1 Colección de 10 láminas en color de 63x85 cm., de Fecundación y Gestación, con el siguiente contenido: Trayecto espermático y ovulación, Emisión y depósito de espermatozoides, Fecundación, División y proliferación celular, Estudios de formación embrionaria, Relación madre-hijo, Cambios en la silueta, Crecimiento embrionario y fetal, Diferencia entre los órganos internos, Feto al término y parto.

—1 Colección de 125 minerales y rocas.

—1 Escala de dureza de Mohs.

—1 Máquina centrifugadora de Weinhol accionada a mano.

Las especificaciones técnicas de este material se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser consultado en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 6.502.268 pesetas.

Mobiliario con destino a Colegios Públicos.

—2 Mesas de profesor M-14 con sillón.

—25 Pupitres unipersonales M-3.

—40 Pupitres unipersonales M-2.

—1 Encerado.

Se considerará la mejor oferta para el presente suministro aquella que, además del material relacionado anteriormente, suministre la mayor cantidad de perchas posible.

Plazo de entrega: un mes.

Importe de adjudicación, I.V.A. incluido: 409.232 pesetas.

MATERIAL CON DESTINO A CENTROS DE EDUCACION COMPENSATORIA.

Mobiliario.

—1 Mesa para ordenador y silla con ruedas.

—1 Silla con ruedas.

—5 Estanterías abiertas a dos caras.

—6 Armarios EU-1 con puerta arriba y abajo con llave.

—60 Pupitres M-19 con sus sillas.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 560.175 pesetas.

Material musical.

126 lotes, compuesto cada uno de ellos por el siguiente material:

—10 Aros de Psicomotricidad.

—1 Caja china de madera con guiro.

—1 Clave.

—5 Crótalos.

—1 Triángulo metálico.

—1 Panderero.

—1 Pareja de maracas.

—5 Cascabeles.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 1.617.225 pesetas.

Material de vídeo.

—1 Cámara de vídeo.

—1 Trípode.

—1 Vídeo estático.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 320.000 pesetas.

Libros.

CANTIDAD	TITULOS	AUTOR	EDITORIAL
144	Preescolar 6 volúmenes	M.D. Rius	Seco Olea
24	Maduración del lenguaje 6 años	M.D. Rius	Seco Olea
21	Maduración del lenguaje 7 años	M.D. Rius	Seco Olea
19	Maduración del lenguaje 8 años	M.D. Rius	Seco Olea
19	Maduración del lenguaje 9 años	M.D. Rius	Seco Olea
10	Maduración del lenguaje 10 años	M.D. Rius	Seco Olea
21	Grafomotricidad	M.D. Rius	Seco Olea
80	Lenguaje Oral	M.D. Rius	Seco Olea
39	Planificación de objetivos	M.D. Rius	Seco Olea
16	Ortografía B-V	Varios	Seco Olea
43	Ortografía G-J	Varios	Seco Olea
40	Murcia	A.P. Martínez	Cincel
40	El origen de la expresión P.	E. Martínez	Cincel
40	La afirmación	E. Martínez	Cincel
40	Las matemáticas, cómo aprender	G. Mialaret	Aprendiz V.
40	Aprendizaje del N° en Preescolar	C. Kamii	Aprendiz V.
40	El Niño reinventa las Matemáticas	C. Kamii	Aprendiz V.
40	La Pedagogía Operatoria	M. Moreno	Laia
40	Crecer y Pensar	J. del Val	Laia

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 890.000.— Pts.

**MATERIAL CON DESTINO A COLONIAS ESCOLARES
DE LA REGION.**

—1 Peladora de patatas con soporte, y 1 juego de discos.

Plazo de entrega: un mes.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 121.600 pesetas.

Los ofertantes deberán acompañar dos sobres:

Sobre A: Oferta económica.—En el exterior de este sobre se hará constar con toda claridad el título del concurso a que corresponde y el precio de salida o importe de adjudicación del mismo.

Sobre B: Documentación administrativa.—Compuesta por los siguientes documentos:

— Licencia Fiscal.

— Declaración expresa responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias que establece el Real Decreto 1.462/1985, de 3 de julio.

Los adjudicatarios vendrán obligados en el plazo de cinco días a justificar y presentar los documentos especificados en el Real Decreto mencionado.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, a contar desde el mismo día de la publicación del presente anuncio, debiéndose presentar en el Registro General de esta Dirección Provincial.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como cualquier información que se precise, se pueden obtener en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial.

El importe del presente anuncio se distribuirá entre las empresas adjudicatarias de los distintos concursos de que consta el mismo.

Murcia, a 2 de diciembre de 1987.—El Director Provincial, **Antonio Puig Renau.**

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 10283

CARAVACA DE LA CRUZ

Don José Luis Quesada Varea, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue expediente de dominio número 30/87 a instancias de don Julián Robles Marín, mayor de edad, casado con doña Segunda Torres Marín, pensionista, vecino de Moratalla, Cañada de la Cruz, C/. Mayor, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca que se dirá; y por virtud del presente se cita a don Antonio Errutia García, mayor de edad, casado con doña Paula Alfaro Sánchez, propietario y vecino de Nerpío, que tuvo su último domicilio en calle del Rincon, hoy de domicilio desconocido, así como a sus causahabientes, personas de quien procede la finca; a don Ramón García López, sacerdote, vecino de Nerpío y a sus causahabientes, de domicilio desconocido, como persona que la tiene inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido; asimismo a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, al que tenga algún derecho real inscrito, y demás personas o entidades a quienes pueda afectar, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado y en este expediente a usar de sus derechos, haciéndoles las advertencias y apercibimientos legales.

Se trata de la finca siguiente:

Una casa en el Partido de Cañada de la Cruz, cortijada del mismo nombre, del término de Moratalla, en su calle nombrada el Camino del Hornico, que se compone de piso bajo, principal y segundo; el primero compuesto de portal, dos cocinas, tres cuartos, una cuadra y una porchada; el principal, de cuatro habitaciones y un pajar, y el último, de una sola habitación. Tiene una extensión superficial de aproximadamente 200 me-

tros cuadrados, y linda: Al Norte o frente, la calle de su situación; al Sur, calle de servidumbre y ejido de don José Joaquín Sandoval; al Este, casa de don Manuel Sánchez Ortiz y Oeste, edificio de Dimas Sánchez López.

Inscrita a nombre de don Ramón García López al folio 109, tomo 616, libro 159 de Moratalla, finca número 5.751, inscripción 6.^a

La finca en cuestión figura en la gerencia territorial del Centro de Cooperación Tributaria, Sección de Urbana, para Murcia y Provincia a nombre del peticionario don Julián Robles Marín.

Dado en Caravaca de la Cruz a doce de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—José Luis Quesada Varea.—El Secretario, Diego Melgares de Aguilar Moro.

Número 10183

DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Bernardo Penalva Costa, Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número Uno de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición número 64-86, seguidos a instancia de Comunidad de Bienes Mobemur, representado por el Procurador de los Tribunales, don Carlos Jiménez Martínez contra Frutas y Conservas la Villa de Abarán, S.A. y otro, sobre reclamación de 130.860 pesetas, hoy en ejecución de sentencia firme, en los cuales y por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada y que después se describirán, señalándose para que la misma tenga lugar, el día quince de enero de 1988 y su hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia, planta primera de esta capital. Caso de que no hubiere postor en la misma y se declare desierta, se señala segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de valoración el día nueve de febrero de 1988 a la

misma hora, y si se declare igualmente desierta, se señala tercera subasta, sin sujeción a tipo para el día siete de marzo de 1988 a la misma hora y lugar.

Los bienes embargados y su valoración, que se sacan a subasta son los siguientes: Una máquina carretilla elevadora, marca Cartepillar, mod. V-30 B, valorada en 325.000 pesetas.

Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de la valoración de los bienes embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, salvo la tercera que sale sin sujeción a tipo y podrá hacerse con la calidad de cederse el remate a terceros; haciéndose constar que los licitadores se conforman con los títulos de propiedad que constan en autos y que las cargas y gravámenes preferentes quedarán subsistentes y el precio del remate no se destinará al pago de las mismas, subrogándose en ellos.

Los bienes descritos se encuentran depositados en carretera de Alcantarilla, 87, Puebla de Soto, en cuyo lugar pueden ser examinados por los presuntos licitadores.

Dado en Murcia a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Bernardo Penalva Costa.—El Secretario.

Número 10165

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE ALBACETE

José Ignacio Fernández Luna Jiménez, Secretario de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete.

Por medio del presente edicto que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y para que sirva de notificación en forma a los demandantes don Francisco Montoya Mirete, hoy sus herederos don José, doña Rosario y don Francisco Montoya López, se hace saber: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia y en los autos de que se hará

expresión se ha dictado la Sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia número 487: En la ciudad de Albacete a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. La Sala de lo Civil de esta Audiencia en los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia por don Francisco Montoya Mirete, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Murcia, hoy sus herederos don José, doña Rosario y don Francisco Montoya López, mayores de edad, solteros los dos primeros y casado el último, barman los varones y sin profesión especial doña Rosario, vecinos de Murcia, contra la Compañía Mercantil «Bernal Pareja, S.A.», domiciliada en Madrid, y contra don Valentín Lerma Luján, encargado de obras, y don Joaquín Martínez Cervantes, facultativo de minas, ambos mayores de edad, casados y vecinos de Murcia; cuyos autos han venido a esta Superioridad en apelación que, contra los autos dictados por dicho Juzgado con fecha tres de octubre del pasado año y diecinueve de febrero último, y contra la sentencia de trece de junio próximo pasado, interpusieron los demandados, que han estado representados por el Procurador don Trinidad Cantos Galdámez y defendidos por el Letrado don Francisco Martínez Salmerón, sin que hayan comparecido los demandantes apelados por lo que se han entendido con los Es-trados del Tribunal...

Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por los demandados Bernal Pareja, S.A., don Valentín Lerma Luján y don Joaquín Martínez Cervantes, se revoca el auto de 3 de octubre de 1986 resolutorio del recurso de reposición contra providencias de 28 y 29 de julio del mismo año, se declara caducada la instancia desde dicho día 28, se ordena el archivo de los autos por el Juzgador de instancia sin especial condena al pago de las costas en ninguna de las dos instancias y se declara la nulidad de las actuaciones posteriores a la caducidad de la instancia. Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Valentín Lozano. Dionisio Teruel. Eduardo Salinas.

Cuya sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Dado en Albacete a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. El Secretario, José Ignacio Fernández Luna Jiménez.

Número 10197

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MADRID

EDICTO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado número Cuatro de Madrid, don Guillermo Sanchís Fernández-Mensaque, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 77/86 a instancia del Procurador Sr. Alonso Colino, en nombre y representación de la Caja Postal de Ahorros, contra don Francisco Rodríguez Robledillo y doña María Fernández Molina, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 14 de enero de 1988 a las once treinta horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a un millón quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 15 de febrero de 1988 a las once treinta horas, por el tipo de un millón ciento veinticinco mil pesetas, igual al 75% de la 1.^a, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 14 de marzo de 1988 a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones:

Primera: Para tomar parte en la sub-

previamente en la Secretaría del Juzgado el 20% del tipo establecido en cada caso.

Segunda: Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta:

Urbana: Casa de planta baja, situada en el término municipal de Cartagena, y su diputación de Pozo-Estrecho, compuesta de cuarenta y cuatro vigadas, con patio, no tiene número y su superficie es de noventa y ocho metros cuadrados, con un pozo en el patio, medianero tal pozo, con el colindante Fulgencio Saura. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 202, 2.^a Sección, folio 198, finca número 5.017.

Dados en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Guillermo Sanchís Fernández-Mensaque.—El Secretario.

Número 10219

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

Tasación de costas y liquidación de intereses que formula el Secretario que refrenda, en los autos seguidos en este Juzgado sobre habilitación de fondos, número 982 de 1980 a instancia del Procurador don Antonio Rentero Jover en representación del mismo contra Rene Ta-

habiendo sido condenado al pago Rene Tari, S.A.

Suplidos del Procurador y Honorarios del Letrado, 187.015 pesetas.

Derechos del Procurador, 39.344 pesetas.

Tasas judiciales pendientes anteriores al 31-12-86.

Artículo 87, 3.800 pesetas.

D. 6.ª, 440 pesetas.

Tb., 980 pesetas.

Total tasas, 5.220 pesetas.

Total de costas, 231.579 pesetas.

Murcia, 30 de noviembre de 1987.—El Secretario.

Y para que sirva de notificación a la entidad demandada por plazo de tres días se publica en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. El Secretario.

Número 10236

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia (Familia), en los autos de Separación n.º 279/87 seguidos a instancia de doña Ana M.ª Martínez Rodríguez, representada por el Procurador don José M.ª Jiménez Cervantes Nicolás, contra don Antonio Cánovas González, en situación de rebeldía, ha dictado la siguiente y literal sentencia que entre otros contiene lo siguiente:

En la ciudad de Murcia a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Vistos los presentes autos por el Ilustrísimo Sr. don Manuel Rodríguez Gómez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de esta ciudad, de separación seguidos bajo el número 279/87, a instancias de doña Ana María Martínez Rodríguez, mayor de edad, casada, vecina de Murcia, con domicilio en C/. Sta. Gertrudis, n.º 8, 5.º C, representada por el Procurador Sr. Jiménez Cervantes Nicolás y asistida del Letrado don Francisco Moreno Rodríguez y de otra y como demandado don Antonio Cánovas González, mayor de edad, casado vecino de Barcelona, en

Paseo Valle de Hebrón, n.º 60-7.º y en situación procesal de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda de separación matrimonial formulada por el Procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, en nombre y representación de doña Ana María Martínez Rodríguez, contra su esposo don Antonio Cánovas González, demandado en situación procesal de rebeldía; debo declarar y declaro la separación legal del matrimonio contraído por los mencionados esposos el día 7 de abril de 1958, en la ciudad de Murcia, con todos los efectos legales inherentes, sin hacer expresa imposición de costas. Notifíquese al demandado rebelde la presente resolución en la forma prevenida por la Ley, a no ser que se solicite la notificación personal por la parte contraria; y, una vez firme esta sentencia, comuníquese de oficio al Registro Civil de Murcia en donde consta inscrito el matrimonio de los litigantes. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. M. Rodríguez. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Antonio Cánovas González, expido el presente que firmo en Murcia a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario Judicial, J.L. Escudero Lucas.—V.º B.º el Magistrado Juez.

Número 10226

DISTRITO

SAN JAVIER

Cédula de citación

Por la presente se cita a la perjudicada y responsable civil subsidiaria Francisca Lizán López, que se halla en ignorado paradero a fin de que el día 15 de enero próximo, a las 10,40 horas comparezca ante este Juzgado de Distrito, calle Luis Garay, 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 209 de 1987 que sobre lesiones y daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 28 de noviembre de 1987. El Secretario

Número 10227

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado por resolución de esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en autos de Divorcio número 323/85, a instancias de don Francisco Martínez Ruiz, representado por el Procurador don Félix Méndez Llamas, contra su esposa doña Concepción Martínez Victoria en paradero desconocido; por medio del presente edicto se emplaza a la demandada para que dentro del término de veinte días comparezca en los autos personándose en forma y contestando a la demanda, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será declarada en rebeldía.

Dado en Cartagena, a 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. El Secretario, José Larrosa.

Número 10266

DISTRITO

LORCA

EDICTO

Don Luis-Ignacio Pastor Eixarch, Juez de Distrito de este Juzgado de Lorca y su término, por el presente:

Habo saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden actuaciones de juicio de faltas bajo el número 12/87, a virtud de denuncia de Ginés García Martínez, contra Francisca López Pérez, sobre coacciones, en cuyo juicio he señalado para que tenga lugar su celebración el día 14 de enero próximo venidero y hora de las 11,50 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Corregidor, 5 de Lorca.

En su virtud se cita, llama y emplaza a Ginés García Martínez, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido lo fue en C/. Ortega Melgares, 39 de Lorca (Murcia); y Francisca López Pérez, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido lo fue en C/. Cáceres Esplá, 1 de Lorca (Murcia); en la actualidad, ambos, en ignorado paradero, para que con todos los medios de prueba que intenten valerse, comparezcan al acto público de juicio de faltas el día indicado 14 de enero y hora de las 11,50 de su mañana, caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lorca a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Luis Ignacio Pastor Eixarch.—La Secretario

Número 10011

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO TRES****DE CASTELLON DE LA PLANA**

Don Rafael Sempere Domenech, Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de Castellón de La Plana.

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en la sección 4.ª del juicio universal de quiebra de la entidad "Fulgencio Sánchez y Hermanos, S.L." domiciliada en Almenara (Castellón) que se tramita en este Juzgado con el número 666 de 1981 de registro, a instancias de don José Ibáñez Miranda, que litiga en concepto de pobre, he acordado convocar junta general de acreedores de la entidad quebrada para reconocimiento de créditos habiéndose señalado para su celebración el día 13 de enero de 1988 y hora de las diecisiete en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Al propio tiempo se hace saber a los señores acreedores de la entidad quebrada, que se les ha concedido plazo hasta el día 28 de diciembre de 1987 para que puedan presentar ante los Srs. Síndicos de la quiebra, la documentación pertinente.

Dado en Castellón a 11 de noviembre de 1987.—El Magistrado Juez, Rafael Sempere Domenech.—El Secretario.

Número 10010

MAGISTRATURA DE TRABAJO**NUMERO TRES DE MURCIA****EDICTO**

Don Joaquín Samper Juan, Magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso numerado 448/86 en reclamación sobre despido, hoy en ejecución de sentencia número 367, formuladas por el trabajador Isidro Martínez López contra la empresa "Josepes. S.L." en reclamación de la cantidad de 575.000 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 100 000 pesetas.

la anterior cantidad, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote número uno: Consistente en una máquina autotest marca CV1030LS, valorada pericialmente en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Lote número dos: Consistente en un alineador de ruedas marca Muller Ben, valorado pericialmente en la cantidad de 600.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 2 de febrero de 1988 y a las 11 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciese uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 23 de febrero de 1988, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 22 de marzo de 1988, y a igual hora.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante: las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante la Magistratura que celebre la subasta, con asistencia del cesionario.

quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de calle Principe s/n. de Alcantarilla.

Dado en Murcia, a 23 de noviembre de 1987.—El Magistrado, Joaquín Samper Juan.—El Secretario.

Número 10002

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 2420/86, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva y encabezamiento dice lo siguiente: En la ciudad de Murcia, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Jaime Giménez Llamas, Magistrado Juez de Distrito número Cuatro de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, en el que han sido partes; el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; como denunciante los Policías Municipales Antonio Monteagudo Córdoba y Jesualdo López Frutos, mayores de edad, naturales y vecinos de Murcia; y como denunciado Francisco Cejudo García, mayor de edad, natural y vecino de Murcia, que se encuentra en ignorado paradero; sobre desobediencia; y fallo: Que declarando las costas de oficio debo absolver y absuelvo a Francisco Cejudo García de los hechos origen de las presentes actuaciones. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Jaime Giménez Llamas, rubricado.

Y para que sirva de notificación de la anterior sentencia a Francisco Cejudo García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Murcia, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, José Abenza Lerma.—V.º B.º el Magistrado Juez de Distrito número Cuatro

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 10339

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

Por medio del presente esta Junta Electoral de Zona, constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/87, de 12 de junio, de elecciones sindicales para los funcionarios públicos, en virtud de lo acordado en la reunión de este fecha, hace saber:

Quedan proclamadas, definitivamente, las candidaturas presentadas por las siguientes Organizaciones Sindicales: Comisiones Obreras (CC. OO.), Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y Unión Sindical Obrera (U.S.O.), la relación de los candidatos de las mismas, se adjunta como anexo al presente edicto.

Quedará abierto a todos los efectos el período de campaña electoral a las 00 horas del día 4 del presente mes de diciembre y se cerrará a las 24 horas del día 15 del mismo mes.

Murcia a 3 de diciembre de 1987.
El Presidente, Juan González Arias.
El Secretario, Rubén Castillo Morales.

A N E X O

Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (C.S.I.F.)

- D. Carlos José Mata Marco
- D. Francisco Verdejo Navarro
- D.^a María Aurora Alonso Saura
- D. Francisco Julio Vidal Muñoz
- D. Juan Bautista García Florencio
- D. Miguel Castaño Penalva
- D. José Valera Marco
- D. Francisco Hernández García
- D. Antonio Esparcia López
- D. Luis Sánchez Balibrea
- D. Manuel Otón Carriedo

SUPLENTES

- D. Feliciano Sáez Gómez
- D.^a María del Carmen Sarabia Bermejo
- D. Antonio Sánchez Ramos
- D.^a Concepción Marco Marco

Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

- D. Eduardo García Pérez
- D. Juan Manuel García Molina
- D. Francisco Gil Ledesma
- D. Fabián Fernández Rodríguez
- D. José Sánchez Paredes
- D. Alfonso Tormo Tomás
- D. Francisco Ramírez Ayala
- D. Cayetano Ayala Macanás
- D. Marcos Rafael Martínez López
- D. Pedro José Bernal Crespo
- D. José Carrasco Albaladejo

SUPLENTES

- D. Francisco Ramón Clemente Martínez
- D. Pedro Angel Ayala Macanás

Comisiones Obreras (CC. OO.)

- D. Antonio García Sánchez
- D. Antonio Romero García
- D.^a María Isabel Gómez Cantón
- D. Francisco Sabater Rodríguez
- D. Antonio Susarte Romero
- D. José Luis Gómez Riquelme
- D. Jesús Vidal Sánchez
- D. Antonio Mondéjar Piqueras
- D. José María Sala Yago
- D. Juan Belda Ruiz
- D.^a Francisca Gutiérrez Martínez

SUPLENTES

- D. Antonio Sabater Rodríguez
- D. Jesús Gutiérrez Gómez
- D. Juan Antonio González Miñano
- D. Víctor Ladrón de Guevara Mellado
- D. Miguel Mulero Flores

Unión Sindical Obrera (U.S.O.)

- D. Carlos Boher Sánchez
- D. José Ginés Sánchez Martínez
- D. José Antonio Dólera Albarracín
- D. José Garrido Garrido
- D. Francisco González Navarro
- D. Alfonso Salas Abad
- D. Manuel A. Fernández Rioja
- D. Francisco Pérez Martínez
- D.^a Rosario Goicoechea Acosta
- D. Francisco Sánchez Martínez
- D.^a María Antonia Matas Plaza

SUPLENTE

- D. Juan Pedro Soriano Fernández

Número 10384

INSTITUTO POLITECNICO DE F.P. DE CARTAGENA

ANUNCIO

Concurso para la adjudicación servicio de cafetería

El Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cartagena convoca concurso público para la adjudicación del servicio de cafetería, sito en el edificio de talleres del citado Instituto, en Prolongación calle Grecia, s/n., de Cartagena.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría del mencionado Instituto en horario de 11 a 13 horas, en sobre cerrado y durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los pliegos de condiciones podrá ser examinados en los tablones de anuncios de este Instituto.

Cartagena, 25 de noviembre de 1987.
El Director, Rafael López González.

Número 10359

COLEGIO OFICIAL AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

EDICTO

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de esta Región de Murcia, hace público que a instancia de don Salvador Madrid Bueno, y por haber cesado en este Colegio como Agente de la Propiedad, se tramita expediente para liberar a dicho señor la fianza que tiene constituida para garantizar su gestión.

Para el supuesto de que alguien hubiera de formular cualquier reclamación contra dicha fianza, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Murcia, 1 de octubre de 1987.—El Vicepresidente.